

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**90****TARAZONA NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Ana Isabel Reigosa York, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e instrucción único de Tarazona.

Hace saber: El día 4 de mayo 2021, se dictó en el Juzgado de primera instancia e instrucción número 1 de Tarazona, decreto en procedimiento ordinario número 271/19, que se notifica por medio del presente edicto a la demandada herencia yacente de don Antonio, don Félix, don Enrique, don Emilio Pascual Zaldo y sus herederos desconocidos y a don Senador Pascual Pascual, y se hace saber a la referida demandada que en el Juzgado reseñado puede tener conocimiento íntegro de dicha resolución y que dispone de un plazo de veinte días para contestar a la demanda si a su derecho conviene, desde la publicación de este edicto.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, libro el presente en Tarazona, a 18 de mayo del 2021—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/18.412/21)

